



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
11 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en
Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes
28º período de sesiones
Ginebra, 12 a 14 de octubre de 2011

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 28º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 14 de octubre de 2011

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	2
II. Resumen preparado por el Presidente	4
A. Declaraciones de apertura.....	4
B. Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad.....	5
C. Otros asuntos	10
III. Cuestiones de organización.....	13
A. Elección de la Mesa	13
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	13
C. Resultados del período de sesiones.....	13
D. Aprobación del informe.....	14
Anexos	
I. Programa provisional del 29º período de sesiones	15
II. Asistencia	16

I. Conclusiones convenidas

A. Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad

(Tema 3 del programa)

1. En el 28º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes de la UNCTAD (ISAR) se destacó la importancia de un enfoque exhaustivo e integrado del fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad. En el período de sesiones se manifestó preocupación por los continuos problemas que habían dificultado la presentación de información empresarial a raíz de la crisis financiera mundial. El Grupo de Expertos volvió a subrayar la importancia de aplicar y cumplir coherentemente las normas y los códigos de presentación empresarial, condición sin la cual no se podrán aprovechar plenamente los beneficios de esas normas para la economía mundial. Los expertos también se refirieron a la importancia de evaluar y medir los avances en el fomento de capacidad en esta esfera, para facilitar el mejoramiento de la calidad y la armonización de la información empresarial, sobre la base de parámetros y buenas prácticas internacionales.

2. Durante sus deliberaciones sobre este tema del programa, los delegados intercambiaron opiniones sobre el proyecto de metodología de medición que figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/59, en términos generales y con respecto a cada uno de sus pilares, es decir, el marco legal y regulador, el marco institucional, la capacidad humana y el proceso de fomento de la capacidad. Los expertos coincidieron en que esa metodología constituía una útil orientación para los directivos y para otros interesados, y podía ayudarles en la auto evaluación, en la medición de los avances en materia de fomento de la capacidad para la información empresarial y en la identificación de deficiencias y prioridades en esa esfera. También coincidieron en que, llegado el caso, la metodología podría servir también para determinar las necesidades de asistencia técnica de los países y medir los efectos de esa asistencia en el curso del tiempo. El Grupo de Expertos elogió a la secretaria de la UNCTAD y al Grupo Consultivo sobre el fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad destacando la buena calidad y el carácter exhaustivo del cuestionario de evaluación. También expresó su agradecimiento a los países e instituciones que habían participado, en calidad de anfitriones o de invitados, en las series de mesas redondas organizadas por la UNCTAD entre períodos de sesiones, actividades que habían contribuido en gran medida a la sensibilización acerca de los principales retos que existían en materia de fomento y evaluación de la capacidad de presentación de información empresarial, a la facilitación del diálogo con los interesados de cada país y al perfeccionamiento del proyecto de cuestionario de evaluación.

3. El Grupo de Expertos pidió a la secretaria de la UNCTAD que, en cooperación con el Grupo Consultivo, incluyera en el proyecto de cuestionario los comentarios recogidos durante el 28º período de sesiones del ISAR y las demás aportaciones que los Estados miembros pudieran hacer entre los períodos de sesiones. El Grupo de Expertos compartía la opinión de que la presentación de información del sector público debía ser parte importante del marco de fomento de la capacidad y del cuestionario, pero añadió que hacía falta seguir trabajando y debatiendo sobre el asunto para incluirlo en el documento en una etapa posterior. Se recomendó que la inclusión del sector de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el instrumento de evaluación se decidiera a nivel nacional, en función de las necesidades específicas de cada país en esta esfera. En el período de sesiones se tomó nota de que el marco de fomento de la capacidad y el cuestionario eran de carácter evolutivo y que, por ende, serían objeto de numerosas revisiones y actualizaciones en los años

venideros. El Grupo de Expertos pidió además a la secretaría de la UNCTAD que realizara pruebas con la metodología de medición del fomento de la capacidad entre períodos de sesiones y que presentara sus conclusiones en el período siguiente de sesiones. En ese contexto, eran bienvenidas en el actual período de sesiones las iniciativas de los Estados miembros que habían expresado su interés en participar en las pruebas experimentales. Además el Grupo de Expertos invitó a los otros Estados miembros que desearan participar en las pruebas del instrumento de medición a comunicárselo a la secretaría de la UNCTAD. También invitó a los asociados para el desarrollo y a los demás Estados miembros e instituciones interesados a apoyar las pruebas experimentales aportando recursos extrapresupuestarios al fondo fiduciario UNCTAD-ISAR.

B. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

1. Presentación de informes integrados y divulgación de información sobre el cambio climático

4. De conformidad con el párrafo 156 del Acuerdo de Accra y atendiendo a lo solicitado por el ISAR en su 27º período de sesiones, el Grupo de Expertos examinó toda una serie de cuestiones relativas a la información ambiental. El Grupo reconoció que la información sobre el cambio climático era un importante elemento de la información ambiental. Los delegados observaron que sería beneficioso para las diversas iniciativas nacionales en materia de presentación de informes relacionados con el cambio climático intensificar los esfuerzos internacionales para promover un enfoque más coherente y armonizado de la utilización de la información ambiental. El ISAR solicitó a la UNCTAD que continuara su labor en la esfera de los marcos de la información ambiental, particularmente los que atañen a las cuestiones del cambio climático, con el fin de promover un enfoque armonizado entre los Estados miembros. Los delegados coincidieron en que era necesario seguir analizando y debatiendo la forma de promover un enfoque coherente de la presentación de informes relacionados con el cambio climático. En este contexto, el ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que organizara en los próximos meses una reunión extraordinaria dedicada a dichas cuestiones.

5. El Grupo de Expertos reconoció también que era necesario ahondar en el tema de la presentación de informes integrados y elogió la labor del International Integrated Reporting Committee. El ISAR pidió a la UNCTAD que siguiera apoyando a este organismo y presentara periódicamente información actualizada sobre sus avances.

2. Divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas

6. El ISAR reafirmó la importancia de la divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas para fomentar el desarrollo económico sostenible. El Grupo de Expertos reconoció que una alta calidad de los informes en esta esfera representaba un valor agregado para los directivos, los accionistas y otros interesados y promovía un desarrollo económico más estable.

7. De conformidad con las conclusiones convenidas en su 27º período de sesiones, el ISAR examinó en su 28º período de sesiones los resultados de dos estudios monográficos acerca de la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial en dos países: la Federación de Rusia y Trinidad y Tabago. El ISAR elogió la calidad de los estudios y observó que contribuían a desarrollar su labor anterior en esta materia al proporcionar datos y análisis importantes que permitían establecer puntos de referencia internacionales, fomentar la capacidad y compartir la experiencia de los países. El Grupo de Expertos pidió a la UNCTAD que siguiera prestando asesoramiento técnico a las instituciones locales que

desearan producir estudios monográficos sobre países utilizando ese mismo formato, normalizado con arreglo a las directrices del ISAR sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas.

II. Resumen preparado por el Presidente

A. Declaraciones de apertura

1. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dio la bienvenida a todos los participantes en el 28º período de sesiones del ISAR. Destacó que, para un país, una infraestructura eficaz de contabilidad era un facilitador esencial, aunque a menudo descuidado, del desarrollo económico. El Secretario General Adjunto felicitó al ISAR por su labor de desarrollo de un marco para el fomento de la capacidad y observó que un instrumento para evaluar los progresos realizados en el fomento de la capacidad en la esfera de la contabilidad y la presentación de informes resultaría muy útil para muchos países del mundo. Refiriéndose a que el instrumento de medición propuesto podía servir para identificar deficiencias y debilidades, el Secretario General Adjunto indicó que ello permitiría que los asociados para el desarrollo comprendieran mejor la forma en que podrían ayudar a los países receptores que desearan fortalecer su infraestructura de contabilidad. Tal instrumento, observó, podría contribuir a orientar a los directivos sobre lo que se necesitaría hacer a escala de cada país para garantizar la presentación de información empresarial de alta calidad.

2. Con respecto a la contabilidad y la información ambientales, el Secretario General Adjunto observó que era preciso seguir trabajando para fomentar la coherencia entre las iniciativas normativas y voluntarias existentes. Además, indicó que la medición y la información sobre cuestiones ambientales constituían una etapa fundamental de la aplicación práctica de todo acuerdo internacional sobre desarrollo sostenible.

3. La Presidenta saliente del 27º período de sesiones del ISAR formuló una declaración de apertura, en la que destacó la importancia del fomento de la capacidad en la esfera de la contabilidad, y de la presentación de informes y la importancia de la información no financiera para dar cuenta de forma más completa de las actividades empresariales.

4. El orador principal, el Secretario General de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV), puso de relieve los dos pilares principales de la reglamentación de valores, a saber, la divulgación y la transparencia. Subrayó sus funciones respectivas en la reducción de la incertidumbre y de la inestabilidad de los mercados y destacó la labor de la OICV en materia de mejoramiento de las prácticas de presentación de informes entre las empresas que cotizan en bolsa en el mundo. El orador realzó además la labor de fomento de la capacidad de la OICV, en particular en lo relativo al fortalecimiento de la capacidad reglamentaria de los organismos reguladores de valores.

5. El Presidente abrió el turno de preguntas. Varios delegados opinaron sobre la labor de la OICV e hicieron preguntas sobre el alcance de las actividades de fomento de capacidad de esa organización y sobre la forma en que algunas regiones en particular podrían sacar mayor provecho de una cooperación más estrecha con la OICV.

B. Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad

(Tema 3 del programa)

6. Tras la presentación del programa del período de sesiones por la secretaria de la UNCTAD, el primer grupo de expertos de alto nivel analizó las tendencias y los acontecimientos recientes en contabilidad y presentación de informes y los desafíos conexos en materia de fomento de la capacidad. Se presentó información actualizada sobre la labor del Banco Mundial, la Federación Internacional de Contadores, el Banco Asiático de Desarrollo y la Association of Chartered Certified Accountants. Los expertos se refirieron a la utilidad de la metodología de evaluación y manifestaron su intención de seguir trabajando con la UNCTAD y el ISAR en esta esfera, en particular con respecto al pilar D del régimen de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad.

7. Durante los debates que siguieron, un delegado hizo preguntas a los expertos sobre la relación entre la crisis financiera y la contabilidad y, en particular, preguntó si las prácticas contables podían servir para prever acontecimientos de ese tipo. Otro delegado agradeció al Grupo de Expertos su interés en el fomento de la capacidad de los contadores, pero insistió en la necesidad de fomentar también la capacidad de los usuarios de los informes empresariales para que pudieran entenderlos mejor. El tema del fomento de la capacidad de los usuarios también fue puesto de relieve por un delegado, que insistió en particular en la capacidad de los organismos reguladores, los inversores, las bolsas de valores y los ministerios de finanzas para entender información contable. Un delegado planteó también la cuestión de la contabilidad de las PYMES y las dificultades de la aplicación de normas internacionales como las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

8. La secretaria presentó el tema del programa "Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad", observando que, según lo acordado en el 27º período de sesiones del ISAR, se habían realizado toda una serie de actividades entre los períodos de sesiones para desarrollar la metodología de evaluación de la capacidad necesaria para la presentación de información empresarial de alta calidad. El Grupo Consultivo UNCTAD-ISAR sobre el fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad se había reunido en Ginebra a principios de 2011 y había elaborado un enfoque general para desarrollar la metodología de evaluación. Además el Grupo Consultivo había examinado el cuestionario de evaluación y había convenido en una primera versión. Se habían organizado mesas redondas en cuatro países —Brasil, Croacia, Sudáfrica y Viet Nam— con miras a: a) Determinar la pertinencia, exhaustividad y utilidad del marco y el proyecto de cuestionario; b) Probar la practicidad y utilidad de la metodología de evaluación; c) Determinar las esferas que se debían mejorar desde el punto de vista de la claridad, la sustancia y la objetividad, y d) Dar a conocer los problemas que entrañaba el fomento de la capacidad en contabilidad. Además, se habían recibido de algunas entidades de México, comentarios sobre el proyecto de instrumento de evaluación. El proyecto de cuestionario se había revisado para reflejar las observaciones formuladas en las mesas redondas. La secretaria expuso a los participantes un panorama general de los aspectos cuantitativos del instrumento de medición, incluida la contabilización de la puntuación asignada a cada uno de los indicadores de cada pilar, así como la puntuación general de los tres pilares. Las observaciones introductorias concluyeron con la presentación de una lista de preguntas.

9. El Presidente del Grupo Consultivo destacó la importancia de la presentación de información empresarial de alta calidad para atraer inversiones y facilitar el desarrollo económico y social de los Estados miembros. Subrayó también la importancia de las observaciones prácticas recogidas en las mesas redondas nacionales para desarrollar y

perfeccionar el proyecto de metodología de evaluación presentada en el 28° período de sesiones del ISAR para su examen. Indicó que era necesario realizar pruebas con el instrumento de medición antes del 29° período de sesiones del ISAR. Tras sus observaciones de apertura, el Presidente del Grupo Consultivo invitó a expertos del Brasil, Croacia, México, Sudáfrica y Viet Nam a presentar sus opiniones sobre las principales conclusiones de las mesas redondas y sobre otros debates realizados en sus países respectivos con respecto al proyecto de instrumento de evaluación.

10. Todos los expertos destacaron la utilidad del instrumento de evaluación. Elogiaron la alta calidad de los documentos preparados para el 28° período de sesiones del ISAR. Observaron que en los debates sobre el cuestionario habían participado una serie de interesados que representaban a actores clave en las esferas de la información empresarial: directivos, organismos reguladores, organizaciones de profesionales contables y educadores. Los expertos observaron que el hecho de que las preguntas solo admitieran las respuestas "sí" o "no" daba practicidad al cuestionario y le restaba subjetividad. Sin embargo, no todas las cuestiones podían ajustarse a ese formato, por lo que resultaba útil la columna para observaciones prevista en el cuestionario. Además se consideraba que los enfoques diferentes con que cada país encaraba la aplicación de las normas y códigos internacionales, así como la diversidad de estructuras institucionales en los diferentes países, dificultaban la aplicación de un criterio uniforme de medición en todos los países. Algunos de los expertos opinaron que era preciso que el instrumento de evaluación tuviera en cuenta los esfuerzos desplegados por los países para adoptar las normas internacionales, aunque los países en cuestión no hubieran llegado a la plena aplicación de dichas normas en el momento en que se realizara la evaluación.

11. Los expertos señalaron, para que fueran objeto de un examen más a fondo, las partes del cuestionario que se referían a las microempresas, a las PYMES y al sector público. Con respecto a las microempresas y a las PYMES, los expertos observaron que los países podían aplicar normas nacionales y no necesariamente las NIIF para las PYMES. Se opinó que la presentación de información del sector público era un poco diferente de la presentación de información empresarial en general. Además, todos convinieron en que las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) estaban todavía en las primeras etapas de aplicación y no estaban tan difundidas como las Normas Internacionales de Presentación de Informes Financieros (NIIF). Era preciso que el instrumento de evaluación tuviera en cuenta otro tipo de parámetros para el sector público.

12. Tras las ponencias de los expertos, los delegados hicieron uso de la palabra para dar a conocer sus opiniones. Varios de ellos coincidieron con la opinión de los expertos con respecto a la utilidad del instrumento de evaluación y el fructífero diálogo que podría generar entre los diferentes interesados de los Estados miembros cuando su utilización estuviera más difundida. Un delegado señaló que el instrumento de evaluación servía no solo para dar una idea del estado de la información empresarial en un país, sino también para ayudar a establecer prioridades y a crear la capacidad necesaria, así como para medir los progresos hechos, entre ellos el desarrollo de proyectos de asistencia técnica, y sus efectos. Algunos delegados opinaron que los países que habían optado por un enfoque de convergencia para adoptar las NIIF sin aplicar necesariamente las normas establecidas por la Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) debían recibir el mismo nivel de evaluación que los países que habían aplicado las NIIF dadas por la IASB. Otros delegados indicaron que era necesario tener en cuenta los esfuerzos desplegados por los países que, en aras de la convergencia, se habían propuesto aplicar las NIIF en un plazo determinado. Un delegado observó que el sector público interactuaba con instituciones que eran completamente diferentes de aquellas con las que trataba el sector empresarial. Otro participante indicó que el uso de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público no estaba generalizado y señaló que era preciso realizar más estudios con respecto a la contabilidad en el sector público antes de incorporar esta esfera en el cuestionario.

Algunos delegados observaron que al adoptar normas internacionales, la necesidad de capacitación era aún más acuciante con respecto a las PYMES que con respecto a las empresas grandes.

13. Hubo acuerdo general en que no convenía tratar de crear un instrumento de evaluación perfecto en el primer intento, y se sugirió que se utilizase el instrumento de evaluación propuesto para realizar pruebas experimentales. También se reconoció que el instrumento de evaluación sería un documento evolutivo y estaría sujeto a modificaciones en función de las respuestas que se recibieran tras las pruebas, y en última instancia de las propias evaluaciones. También hubo acuerdo general en que, durante la fase inicial, los países realizaran un ejercicio de autoevaluación. Sin embargo, también se subrayó la importancia del examen entre homólogos y de la validación independiente. Era preciso cerciorarse con las pruebas de que los que realizaran un ejercicio de autoevaluación tuvieran los conocimientos necesarios sobre todos los aspectos de los pilares. Los delegados también indicaron que era necesario estrechar la cooperación entre los actores internacionales que se ocupaban de mejorar la calidad de la información empresarial.

14. En la primera reunión de expertos, los miembros del Grupo Consultivo y otros delegados trataron de los temas examinados en relación con el pilar A (marco legal y regulador) y el pilar B (marco institucional). La primera oradora, representante de Ernst and Young, se refirió al nuevo modelo empresarial integrado y sostenible, haciendo hincapié en la creación de valor y en su mantenimiento a largo plazo. La oradora destacó las orientaciones existentes dadas por diversas organizaciones en el ámbito de la responsabilidad empresarial. También explicó cómo podía tratarse la cuestión del modelo empresarial integrado y sostenible en los tres pilares principales del cuestionario de evaluación elaborado por la UNCTAD y el ISAR, a saber, el marco legal y regulador, el marco institucional y la capacidad humana.

15. La oradora siguiente, representante de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), presentó información general sobre las actividades de la IFAC. También destacó que las organizaciones profesionales de contadores contribuían al desarrollo económico e influían en la confianza de los inversores y, por ende, en las inversiones y el desarrollo. Expuso las principales dificultades que enfrentaban dichas organizaciones y describió las actividades realizadas por la IFAC para apoyar su desarrollo y su fortalecimiento. La oradora destacó en particular la función del Comité de Desarrollo de las Organizaciones Profesionales de Contadores. Por último, destacó la forma en que se había tratado ese tema en el cuestionario de evaluación y observó que se habían incluido en el cuestionario aspectos clave de las directrices de la IFAC, como un indicador de la sostenibilidad y de la eficacia de las organizaciones profesionales de contadores. La oradora observó que el instrumento de evaluación se había diseñado con flexibilidad y contemplaba las situaciones en que había más de una organización profesional de contadores en actividad en un país.

16. El Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) observó que las preguntas del cuestionario de evaluación relativas a los pilares A y B daban una orientación adecuada para la presentación de información empresarial de alta calidad. Con respecto al pilar A, el orador propuso que se redactaran capítulos separados para el sector público y para las PYMES. Recomendó que, en caso de haber múltiples organizaciones profesionales de contadores en un mismo país, se estableciera un organismo encargado de coordinarlas. También se refirió a las principales inquietudes de la AIC con respecto a las exigencias del fomento de la capacidad y reseñó las principales actividades que la AIC había realizado hasta la fecha; entre ellas figuraban temas que estaban previstos en el cuestionario, como los sistemas de certificación, la elaboración de un programa de formación homogéneo y cuestiones relacionadas con el sector público y con las PYMES.

17. El orador siguiente, representante de la Association of Chartered Certified Accountants, destacó la utilidad de los indicadores incluidos en el pilar A para la

preparación de informes de alta calidad por entidades de interés público. También dijo que eran útiles para las PYMES, aunque subrayó que cada país debía elaborar su propia definición de ese tipo de entidad. El experto se preguntó si se debía imponer un marco regulador a las microempresas o si solo se les debía exigir que preparasen informes para fines tributarios. El orador indicó que los sectores público y privado debían tratarse por separado. Observó que sería necesario convenir en las exigencias que se impondrían a cada tipo de entidad. Además, mencionó que, sin financiación y recursos humanos suficientes, los países en desarrollo no podrían atenerse a los parámetros internacionales. Con respecto a la evaluación de la oferta y la demanda de contadores y auditores en un país, observó que era muy difícil juzgar cuántos profesionales eran suficientes; sin embargo, subrayó que había que empezar por formar cierto número de contadores cualificados. Con respecto al sector público y las PYMES, el orador mencionó que cada país podía decidir, en función de sus necesidades, qué capítulos del cuestionario iba a utilizar. Para hacer frente al problema de la multiplicidad de instituciones educativas activas en cada país, el orador propuso que se siguiera el ejemplo del Reino Unido y se creara una junta de supervisión profesional y una comisión mixta. También observó que el cuestionario tenía en cuenta el modelo de regulación recomendado por la Association of Chartered Accountants, que comprendía tres elementos principales, a saber, normas y reglamentos, vigilancia y garantía de la calidad, e investigación y disciplina.

18. El último orador del Grupo de Expertos de alto nivel, representante del NIVRA (Nederlands Instituut van Registeraccountants), presentó información general sobre las actividades de auditoría y las normas conexas, refiriéndose a temas como los códigos de ética y la garantía de la calidad. El orador hizo notar la interrelación entre los pilares y señaló que era necesario fomentar la capacidad humana para mantener un elevado nivel de escepticismo profesional en todos los niveles de la aplicación de la reglamentación. El orador comentó que el escepticismo profesional estaba relacionado con el razonamiento ético y obedecía al propósito de salvaguardar el interés público; por lo tanto, debía fomentarse mediante la educación, la regulación de las auditorías, la regulación deontológica, etc. El orador señaló que, habida cuenta de la importancia de fomentar el escepticismo profesional en los auditores, el pilar C del cuestionario, que se refería al fomento de la capacidad humana, era el pilar más importante y merecía una atención especial.

19. El Presidente ofreció entonces la palabra a todos los presentes para que formularan preguntas e intervinieran en el debate. Un delegado exhortó a utilizar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y a recurrir a auditores externos independientes, especialmente tras la crisis de la deuda soberana en Europa. También hizo hincapié en la necesidad de que el sector público pasara a la contabilidad en valores devengados. Otro delegado subrayó la importancia de incluir al sector público y a las PYMES en el cuestionario de evaluación. Observó que en su país no se habían adoptado las NIIF; sin embargo, dijo que ello no significaba que el país no se atuviera a estrictas normas de calidad. También manifestó el interés de su país en participar en las pruebas con el cuestionario. El delegado que tomó la palabra a continuación felicitó a la secretaria por el cuestionario y por su excelente trabajo y dijo que era preciso seguir desarrollando ese instrumento. Asimismo señaló que, a su juicio, el pilar A era el más importante para los inversores. Durante los debates, algunos delegados observaron que el sector público exigía tanta atención como el sector privado y, a ese respecto, indicaron que el cuestionario de evaluación era un instrumento útil. Algunos delegados mencionaron que era necesario revisar la traducción del cuestionario, para mayor claridad. Con respecto a las PYMES, algunos delegados observaron que las NIIF para PYMES no eran un conjunto adecuado de normas porque no estaba debidamente simplificado.

20. El Presidente invitó al Presidente de la Autorité des normes comptables, de Francia, a pronunciar un discurso especial sobre la función de las instituciones normativas

nacionales en los países que habían adoptado las NIIF. En su discurso, el orador observó que en la Unión Europea solo se exigía el cumplimiento de las NIIF en el caso de los estados financieros consolidados de las entidades que cotizaban en bolsa. Así pues, las instituciones normativas nacionales seguían desempeñando un papel importante en la elaboración de normas contables relativas a la presentación de los informes exigidos por ley, incluso en el caso de las empresas que no cotizaban en bolsa. Indicó que, aunque las cuestiones relativas a las NIIF habían dominado el debate internacional sobre la presentación de informes financieros tras la crisis financiera, en la mayor parte de los países la mayoría de las entidades no se atenían a las NIIF para presentar informes. El orador hizo hincapié en que las NIIF estaban destinadas a las empresas más grandes que participaban en los mercados financieros y que esas normas estaban destinadas más bien a los inversores. El orador indicó que no era conveniente exigir que las microempresas y las pequeñas empresas aplicaran las NIIF, especialmente en los países menos adelantados (PMA). Asimismo, insistió en que era preciso comparar los costos de la aplicación de las NIIF y los beneficios que podían obtenerse de ella.

21. El Presidente invitó a cinco expertos a opinar sobre los pilares del cuestionario de evaluación relativos a la capacidad humana y al fomento de la capacidad. Los expertos subrayaron la importancia del pilar de capacidad humana en la evaluación, así como el proceso de fomento de la capacidad. Uno de los expertos indicó que, gracias a este proyecto del ISAR, la formación en contabilidad ya no podía encararse sin tener en cuenta el entorno reglamentario e institucional de un país. Otro experto reconoció la importancia del apoyo de los reguladores para la adopción y aplicación de normas educativas. Los expertos subrayaron que, aunque podía resultar difícil modificar los métodos tradicionales de formación en contabilidad, cambiar el contenido de la formación con el fin de lograr una presentación de información empresarial de alta calidad era un objetivo alcanzable. Se reconoció que uno de los aspectos más difíciles del instrumento de evaluación era la medición de la oferta y la demanda de contadores.

22. Una de las expertas se refirió a un estudio realizado unos años antes en su país en el que se había examinado la oferta y la demanda de contadores. La conclusión del estudio era que había escasez de profesionales contables en el país y que las necesidades del país en esa materia se cifraban en 7.500 contadores con título profesional de nivel básico; 9.000 con título de nivel intermedio, y 5.500 con título equivalente o superior a una licenciatura. El Grupo de Expertos observó que las normas establecidas en 2004 por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría estaban en curso de revisión y actualización. Sería preciso actualizar el pilar relativo a la capacidad humana del cuestionario de evaluación para ajustarlo a las normas revisadas una vez que hubiera concluido el proyecto del Consejo. Otro experto observó que el instrumento de evaluación era muy importante para ayudar a los Estados miembros a situarse con respecto a parámetros internacionales como las Normas Internacionales de Formación en Contaduría y a determinar el rumbo que habían de seguir para llegar a la deseada meta de la presentación de información empresarial de alta calidad.

23. El Grupo de Expertos de alto nivel indicó que algunos componentes de la formación en contaduría, como los criterios de admisión y los conocimientos, eran de carácter fáctico y, por ende, más fáciles de medir. En cambio, los componentes como las aptitudes profesionales eran de tipo normativo. Otros componentes, como la evaluación y las aptitudes prácticas eran de carácter normativo y fáctico, por lo que eran más difíciles de medir. En el curso de las exposiciones hechos por los expertos, se observó que podía ser provechoso para el proceso de evaluación en general y para el pilar relativo a la capacidad humana en particular tener en cuenta el contenido aportado por los exámenes externos. Otra propuesta del Grupo de Expertos se relacionaba con la realización de evaluaciones en países en que existían múltiples organizaciones profesionales de contadores. El grupo opinó

que sería útil invitar a todas esas organizaciones profesionales a participar en los trabajos de evaluación.

24. A las ponencias de los expertos siguieron deliberaciones de los delegados. Varios expertos observaron que el pilar relativo a la capacidad humana era muy importante en el marco del fomento de la capacidad. No era posible progresar en materia de fomento de la capacidad sin desarrollar primero la capacidad humana en los pilares respectivos. Un delegado observó que era preciso formar a los usuarios de la información empresarial para que entendieran los informes de las empresas, y que este aspecto debía quedar reflejado en el instrumento de evaluación. En general se convino en que la profesión contable, más que cualquier otra profesión, debía regirse por criterios válidos en todo el mundo. En vista de la falta de material didáctico procedente de otras profesiones, que se pudiera utilizar en todo el mundo, la profesión contable había elaborado material sobre temas como las comunicaciones, la deontología y la tecnología.

25. Se sugirió que en los trabajos de evaluación se tuviera en cuenta el costo de la formación. Se profundizó en el debate sobre la evaluación de la oferta y la demanda de contadores en los diferentes países. Según una de las intervenciones, los contadores se profesionalizarían u obtendrían una certificación si estuvieran legalmente obligados a hacerlo. Puesto que la fuerza de trabajo en el campo de la contabilidad estaba integrada por técnicos, contadores profesionales o certificados y contadores no cualificados, era preciso que el instrumento de evaluación tuviera en cuenta esa realidad. Varios delegados propusieron que se organizaran actos regionales para dar a conocer el proyecto, sus objetivos y sus instrumentos y para revisar las versiones traducidas de los instrumentos.

C. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

1. Informes integrados y divulgación de información relacionada con el cambio climático

26. El Grupo de Expertos examinó las cuestiones de la presentación de informes integrados y la divulgación de información empresarial relacionada con el cambio climático, como parte del seguimiento de la labor llevada a cabo anteriormente en el ámbito de la contabilidad y la información ambientales, y para mantenerse al corriente de los últimos acontecimientos. La secretaria presentó el tema e hizo un resumen de los antecedentes que comprendía una reseña de los trabajos de investigación recientes en esta esfera y que demostraba que, si bien existían muchos reglamentos nacionales y directrices internacionales para promover la divulgación de información relacionada con el cambio climático, había cierta falta de coherencia entre los diferentes enfoques. Para que la presentación de informes empresariales sobre el asunto fuera coherente y comparable en todo el mundo, era preciso estrechar la cooperación internacional y fomentar un enfoque armonizado. En el debate sobre la divulgación de información relacionada con el cambio climático participaron representantes de las organizaciones que se ocupaban de elaborar las directrices relativas a la presentación de informes en esta esfera. Se presentó información actualizada sobre la labor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima y la Global Reporting Initiative. Los oradores observaron que podía ser conveniente integrar la divulgación de información relacionada con el cambio climático en los informes empresariales existentes, para facilitar el análisis de la relación entre los resultados financieros y los ambientales. Un representante del International Integrated Reporting Committee profundizó en el tema de la presentación de informes integrados.

27. Tras las exposiciones se abrió una ronda de preguntas y respuestas. Un delegado reseñó la larga historia de las contribuciones del ISAR a la información ambiental, contribuciones que empezaron a fines de los años ochenta. Se puso de relieve la función de las bolsas de valores en la promoción de la presentación de informes sobre la sostenibilidad. Varios delegados reconocieron la importancia de la presentación de informes integrados, y particularmente el esfuerzo de poner en relación datos financieros con datos no financieros para producir nueva información sobre los resultados de las empresas. Un delegado recabó asesoramiento sobre la forma en que se podría instaurar un impuesto sobre el carbono u otros impuestos ambientales en los países en desarrollo. Varios delegados subrayaron la necesidad de que los resultados de las filiales de las empresas transnacionales figuraran en los informes de nivel nacional. Varios delegados pusieron de relieve la colaboración con las universidades como importante medio de impartir formación a la generación venidera de analistas financieros y de contadores sobre la presentación de informes ambientales y de informes integrados. Un delegado manifestó su preocupación por las cuestiones técnicas relativas al reconocimiento y a la medición, e indicó que era preciso que las principales instituciones normativas siguieran trabajando en el asunto. Varios delegados pusieron de relieve la utilidad de la divulgación de información ambiental en las situaciones en que los bancos realizaban evaluaciones previas del impacto ambiental de los proyectos para los que se les pedía financiación.

2. Divulgación de información sobre la gobernanza empresarial

28. La secretaría presentó un resumen sobre este tema, incluida una reseña de la labor de investigación realizada por la UNCTAD en esta esfera. En particular, la secretaría puso de relieve la utilidad de la Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas, elaborada por el ISAR, orientación que era un importante instrumento de referencia para medir los avances realizados en materia de divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas. Los expertos presentaron estudios monográficos sobre la Federación de Rusia y sobre Trinidad y Tabago, estudios realizados con asistencia técnica de la UNCTAD y ateniéndose a lo recomendado por el ISAR en cuanto a los elementos que se han de divulgar. La secretaría invitó a los delegados interesados en realizar estudios monográficos análogos sobre su propio país a solicitar asistencia técnica a la secretaría. Varios delegados hicieron comentarios sobre las valiosas conclusiones que se desprendían de los estudios monográficos presentados y sobre la pertinencia del tema.

3. Información actualizada presentada por otros organismos internacionales y regionales

29. En esta reunión de expertos, varios representantes de organismos regionales e internacionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con la información empresarial presentaron información actualizada sobre las actividades realizadas en el año que acababa de transcurrir. La primera oradora, representante de la Federación de Expertos Contables del Mediterráneo, se refirió a diversas actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo por su organización, como intercambios de prácticas óptimas, organización de conferencias y seminarios, programas de tutoría y hermanamiento, y apoyo para el cumplimiento de las exigencias de las NIIF. La oradora hizo hincapié en la necesidad de promover un enfoque integrado del desarrollo regional. Se refirió a las conclusiones del estudio EuroMed, entre ellas la conclusión de que era preciso fomentar la convergencia hacia normas mundiales para la presentación de informes financieros de alta calidad, prestando especial atención a las PYMES. La oradora subrayó la importancia de contar con informes financieros fiables, transparentes y comparables para tener acceso a la financiación y a las inversiones en general. Observó que, en el año que acababa de transcurrir, se habían celebrado en la región una serie de conferencias, cursos de formación

y seminarios sobre temas como el fomento de la capacidad, la supervisión pública y la financiación y la regulación de las microempresas y de las PYMES, entre otros.

30. La oradora siguiente, representante de la IFAC, hizo una reseña de las actividades de la IFAC y de sus diferentes juntas y comités. Comentó que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público estaba trabajando en un marco conceptual para la presentación de información financiera con fines generales para el sector público. Además, la oradora se refirió a la sostenibilidad fiscal a largo plazo de los gobiernos, indicando que se trataba de otro tema clave de la labor de su organización. Indicó que el Professional Accountants in Business Committee (Comité sobre el Contador Profesional en la Empresa) se ocupaba de temas como la presentación de informes integrados y la sostenibilidad. Otro acontecimiento importante de 2011 era el memorando de entendimiento que habían de firmar en noviembre la IFAC y la comunidad de donantes internacionales, con el fin de fortalecer la profesión contable y estrechar la colaboración.

31. Un representante de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) subrayó la necesidad de contar con profesionales contables competentes. Dijo que la AIC había organizado toda una serie de conferencias, como los seminarios regionales interamericanos y la Cumbre de las Américas. Entre las actividades realizadas en el año que acababa de transcurrir, mencionó la puesta en marcha de programas de garantía de la calidad, la creación de un programa de certificación profesional, la ejecución de un programa de acreditación de instituciones de enseñanza superior, la elaboración de un programa homogéneo de formación de contadores públicos, la publicación de directrices contables para pequeñas entidades y el desarrollo de un programa de certificación virtual para el sector público.

32. Seguidamente hizo una exposición un representante de la Federación de Contadores de África Oriental, Central y Meridional. El orador indicó que la Federación se disolvería el 31 de diciembre de 2011 y que en mayo de 2011 se había constituido la Federación Panafricana de Contadores (PAFA), conformada por 37 institutos de 35 países africanos. Los principales objetivos de ese nuevo organismo eran realzar la profesión contable en África y facilitar la fundación y el desarrollo de organizaciones profesionales de contadores y la adopción y el cumplimiento de normas. Según el orador, entre los principales desafíos que enfrentaba el organismo figuraban los siguientes: a) solo 22 países africanos contaban con institutos afiliados a la IFAC; b) las dificultades lingüísticas; c) la escasez de recursos financieros, y d) el hecho de que los países africanos tuvieran dificultades para adoptar y cumplir las NIIF.

33. El orador siguiente, representante de la Federación de Expertos Contables Europeos, indicó que la Federación englobaba 45 órganos profesionales de 33 países. Hizo hincapié en que la contabilidad en valores devengados y el cumplimiento de las IPSAS eran esenciales para la buena gobernanza del sector público. Observó que era fundamental que la información empresarial siguiera sirviendo para la adopción de decisiones por las partes interesadas; a este respecto, indicó que el Grupo Consultivo para la Información Financiera en Europa se había convertido para el mundo en un modelo de agrupación regional de instituciones normativas y otros entes interesados. Con respecto a la información no financiera, comentó que ese asunto se estaba examinando en función de cada país. El orador explicó que la presentación de informes integrados era fundamental para una evaluación fiable de la viabilidad a largo plazo, el modelo empresarial y la estrategia de una organización. El orador observó que se había organizado una serie de mesas redondas sobre el acceso de las PYMES a la financiación. En el último año, uno de los principales acontecimientos en la región había sido el establecimiento en enero de 2011 de tres autoridades de supervisión financiera, a saber, la Autoridad Europea de Valores y Mercados, la Autoridad Bancaria Europea y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones. Por último, el orador se refirió al debate sobre las normas de auditoría (tema de un

documento verde de la Comisión Europea) y puso de relieve que la Federación de Expertos Contables Europeos era partidaria de una regulación proporcionada, destinada a mejorar la calidad de las auditorías y la prestación de servicios de auditoría.

34. El último orador informó a los participantes de que en junio 2011 se había creado el Grupo Latinoamericano Emisor de Normas de Información Financiera (GLENIF). El orador señaló que el principal objetivo del GLENIF era fomentar la integración de las instituciones emisoras de normas de información financiera en América Latina, para que tuvieran "una sola voz" ante la Junta Internacional de Normas de Contabilidad. El orador indicó que el GLENIF estaba integrado por 12 países latinoamericanos y que para ser admitido como miembro era preciso presentar una solicitud oficial que debía ser aprobada por la asamblea del Grupo.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

35. En su sesión plenaria inaugural, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos eligió a los siguientes integrantes de su Mesa:

Presidente: Sr. Damir Kaufman (Croacia)

Vicepresidente-Relator: Sr. Ashraf Mahmoud Kadry El-Sharkawy (Egipto)

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

36. También en su sesión plenaria inaugural, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/C.II/ISAR/58. Así pues, el programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 29º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

C. Resultados del período de sesiones

37. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el viernes 14 de octubre de 2011, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó sus conclusiones convenidas (véase el capítulo I) y acordó confiar a la Presidencia la preparación de un resumen de los debates oficiosos (véase el capítulo II). También aprobó el programa provisional del 29º período de sesiones del ISAR (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe
(Tema 6 del programa)

38. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidenta, finalizase el informe después de concluir la reunión.

Anexo I

Programa provisional del 29º período de sesiones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Fundamentos reglamentarios e institucionales de la presentación de información empresarial de alta calidad.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 30º período de sesiones.
6. Informe de la reunión.

Anexo II

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros:

Alemania	Namibia
Afganistán	Nigeria
Albania	Países Bajos
Angola	Pakistán
Azerbaiyán	Panamá
Belarús	Polonia
Benin	Portugal
Bosnia y Herzegovina	República Centroafricana
Brasil	República Unida de
Camboya	Tanzanía
China	Rwanda
Congo	Senegal
Côte d'Ivoire	Sri Lanka
Croacia	Sudán
Ecuador	Suecia
Egipto	Suiza
Federación de Rusia	Tailandia
Francia	Togo
Guinea Ecuatorial	Túnez
Hungría	Turquía
Irán (República Islámica del)	Uganda
Iraq	Ucrania
Japón	Uzbekistán
Kenya	Venezuela (República
Kuwait	Bolivariana de)
Lituania	Viet Nam
Madagascar	Zambia
Malta	Zimbabwe
Marruecos	
México	

2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Asiático de Desarrollo
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
Consejo Oleícola Internacional
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Unión Europea

3. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados:

Banco Mundial
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/Inf.4.

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas
 Conferencia Comercial Mundial
 Ingénieurs du monde

5. Participaron en el período de sesiones los siguientes expertos:

Sra. Nancy **Kamp-Roelands**, Presidenta, 27º período de sesiones

Sr. Damir **Kaufman**, Director, Ministro de Hacienda, Croacia

Sr. Ashraf **El-Sharkawy**, Presidente, Organismo Egipcio de Supervisión Financiera

Sr. Greg **Tanzer**, Secretario General, Organización Internacional de Comisiones de Valores

Sr. Henri **Fortin**, Director, Centre for Financial Reporting Reform, Banco Mundial

Sr. Jim **Sylph**, Director Ejecutivo, Normas Profesionales, Federación Internacional de Contadores

Sr. Samiuela **Tukuafu**, Especialista principal del sector financiero, Banco Asiático de Desarrollo

Sr. Richard **Martin**, Jefe de Información Financiera, Association of Chartered Certified Accountants

Sr. Nelson **Carvalho**, profesor de la Universidad of São Paulo (Brasil), y Presidente del Grupo consultivo sobre el marco de fomento de la capacidad UNCTAD-ISAR

Sr. Guillermo **Braunbeck**, becario académico, Fundación IFRS, Londres, Reino Unido

Sr. Ivica **Smiljan**, Presidente, Junta de Normas de Información Financiera

Sra. Elsa Beatriz **García**, miembro de la Junta mexicana de normas en materia de información financiera

Sr. Ewald **Muller**, funcionario de alto nivel del Instituto Sudafricano de Contadores Públicos

Sr. Vo Tan **Hoang Van**, Asociado, Ernst and Young Viet Nam Limited

Sra. Gabriella **Kusz**, Directora Técnica, Federación Internacional de Contadores

Sr. Luis Alberto **Werner-Wildner**, Presidente, Asociación Interamericana de Contabilidad

Sr. Michael **Walsh**, consultor, Association of Chartered Certified Accountants

Sr. Paul **Hurks**, Director, International Accountancy Education and Development, Royal Netherlands Institute for Registered Accountants

Sr. Jérôme **Haas**, Presidente, Autorité des normes comptables, París (Francia)

Sr. Mark **Allison**, Presidente, Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría

Sra. Lesley **Stainbank**, Catedrática, Universidad de KwaZulu-Natal, Sudáfrica

- Sr. Belverd **Needles**, Catedrático Distinguido de contabilidad por Ernst and Young, Universidad DePaul, Estados Unidos
- Sr. Gert **Karreman**, Catedrático de la Universidad de Leiden, Países Bajos.
- Sr. William **Phelps**, Vicepresidente Ejecutivo, CARANA Corporation, Estados Unidos
- Sra. Lois **Guthrie**, Directora Ejecutiva, Climate Disclosure Standards Board
- Sra. Cristina **Tebar Less**, analista de políticas, División de Inversión, Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
- Sra. Lisa **French**, Directora, Sustainability Reporting Framework, Global Reporting Initiative
- Sra. Jessica **Fries**, Directora, International Integrated Reporting Committee
- Sr. Igor **Belikov**, Director, Instituto Ruso de Directores
- Sr. Axel **Kravatzky**, Presidente y Consultor Principal, Syntegra Change Architects, Trinidad y Tabago
- Sr. Vickson **Ncube**, Director Ejecutivo, Federación de Contadores del África Oriental, Central y Meridional
- Sr. Olivier **Boutellis-Taft**, Director Ejecutivo, Federación de Expertos Contables Europeos
- Sra. Maria Teresa **Venuta**, Secretaria General, Federación de Expertos Contables del Mediterráneo
-